

Novedades fiscales

Prórroga presentación pagos provisionales o definitivos septiembre 2011

El día de hoy, 18 de octubre de 2011, se actualizó nuevamente en la página de Internet del SAT (www.sat.gob.mx) el anteproyecto de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2011. En esta versión se incluye una disposición transitoria mediante la cual se amplía el plazo para que los contribuyentes que estén obligados a utilizar el Servicio de Declaraciones y Pagos del SAT, mediante el servicio de depósito referenciado, presenten hasta el 19 de octubre de 2011, los pagos provisionales o definitivos de impuestos federales correspondientes al mes de septiembre de 2011. Esta Resolución se encuentra pendiente de publicación en el Diario Oficial de la Federación.